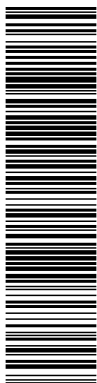


DOCUMENTO Con Pliegos de Prescripciones Técnicas: Pliego de Prescripciones Técnicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZWACI-7V90C-0MU5T Fecha de publicación: 7 de diciembre de 2017 a las 16:22:39 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento de Alcorcón



3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UNA CARPA Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA ZONA CENTRO DE ALCORCÓN – NAVIDAD 2017

OBJETO.

El objeto del presente contrato es la instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje en la Plaza de los Reyes de España s/n de Alcorcón (Frente Edificio Administrativo de Ayuntamiento de Alcorcón) de una carpa y el desarrollo de un programa de actividades de animación para todos los públicos, dentro de la carpa como de animación en la calle durante la campaña de Navidad.

El Ayuntamiento de Alcorcón, a través del IMEPE ALCORCÓN, en el ámbito del fomento y promoción del comercio de la ciudad tiene entre sus objetivos prioritarios el de favorecer e incentivar el acercamiento de las personas provenientes tanto de Alcorcón como de fuera de él, al comercio de proximidad en un periodo de especial importancia para sus ventas como es el periodo navideño.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 22 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018

FECHAS Y HORARIOS

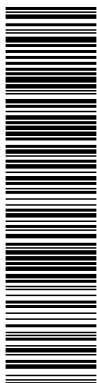
La carpa estará abierta al público y en funcionamiento desde el 22 de diciembre de 2017 hasta el 5 de enero de 2018. Los días 25 de diciembre de 2017 y el 1 de enero de 2018 la carpa permanecerá cerrada. Los días 24 y 31 de diciembre de 2017 y 5 de enero de 2018 el horario de apertura será sólo por la mañana.

El horario de actividad será de 10.30 h a 14 h.00 y de 17.00 h a 20.00 h. Dentro de este mismo horario, igualmente se realizarán las acciones de animación en la calle propuestas por la empresa licitadora.

CARACTERÍSTICAS DE LA CARPA A INSTALAR:

- **Carpa** poligonal de 20 metros de fachada por 40 metros de fondo, laterales de 4,2 metros de altura y 7,5 metros de altura en pico, totalmente diáfana, con estructura de aluminio, cubierta, y con cerramientos laterales de lona en material inífungo conforme a la normativa en vigor (M2). La lona será blanca.
- El **anclaje** de la carpa al suelo firme se realizará mediante estabilización de las placas por contrapesos de cemento o lastres de 1000 Kg en cada pila.
- La carpa contará con la **entrada más dos salidas de emergencia** adicionales.
- No se ocuparán las rejillas de ventilación del garaje ubicado bajo la plaza.
- Se justificará una **ocupación para 300 personas**.
- **Instalación eléctrica.**-La carpa llevará en su interior instalación eléctrica para su iluminación a base de 8 focos halógenos de 400 w cada uno en los laterales y 8 lámparas decorativas con forma de bola en la zona central de

DOCUMENTO Con Pliegos de Prescripciones Técnicas: Pliego de Prescripciones Técnicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZWACI-7V90C-0MU5T Fecha de publicación: 7 de diciembre de 2017 a las 16:22:39 Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento de Alcorcón



idéntica potencia. Toda la instalación eléctrica se realizará conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y se conectará a las acometidas municipales que indiquen los Servicios Municipales

- **Instalación de sonido.** Se instalará un sistema de sonido que contará con un mínimo de 8 altavoces de 750 W cada uno distribuidos, en la medida de lo posible, de manera uniforme.

Los altavoces deberán anclarse en la estructura de la carpa con un sistema seguro y homologado, en todos los casos en el interior de la carpa y protegidos de la lluvia.

El sistema de cableado se realizará aéreo, sin empalmes y cumpliendo con la normativa de REBT salvo el de la señal.

- **Alumbrado de emergencia.** La carpa dispondrá de lámparas de alumbrado de emergencia conforme a las indicaciones del REBT, con un mínimo de 15 de 270 lúmenes cada una.
- **Extintores.** Se dispondrán extintores en número suficiente para cumplir con la normativa legal vigente con un mínimo de 5. Se dispondrán de manera estratégica para facilitar su uso en caso de emergencia. Estarán debidamente señalizados.
- **Botiquín.** La carpa contará con botiquín debidamente dotado.

RESPONSABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA CARPA Y DE SUS INSTALACIONES

El Adjudicatario se hará cargo del mantenimiento de la carpa, de todas las instalaciones ejecutadas, de su seguridad y debiendo mantenerlo en perfectas condiciones para su uso.

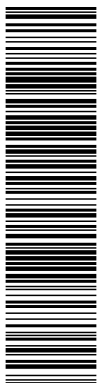
En caso de averías o anomalías el Adjudicatario asumirá la responsabilidad de las mismas y correrá a cargo de su solventación, de manera que los eventos que se tengan programados puedan llevarse a cabo en los horarios previstos y sin perjuicio de las condiciones de seguridad. Será responsabilidad del Adjudicatario estar en posesión de toda la documentación y todos los permisos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento y la explotación de las instalaciones y la carpa, tales como planes de riesgo, seguro de responsabilidad u otros exigidos por la normativa en vigor.

LIMPIEZA

El Adjudicatario se hará cargo de la limpieza interior de la carpa, que estará limpia al inicio de cada evento. Después de cada evento se dejarán en las mismas condiciones de limpieza.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 830441 ZWACI-7V90C-0MU5T_4A6D98EB8B4217EA6941DD7C9EB402F8D5427680) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>

DOCUMENTO Con Pliegos de Prescripciones Técnicas: Pliego de Prescripciones Técnicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZWACI-7V90C-0MU5T Fecha de publicación: 7 de diciembre de 2017 a las 16:22:39 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 930441 ZWACI-7V90C-0MU5T_4A6D98EB8B4217EA6941DD7C9EB402F8D547680) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.sytb-alcorcón.es>



Ayuntamiento de Alcorcón



VIGILANCIA

La empresa adjudicataria será responsable de la seguridad para la custodia del interior de la carpa en horario de cierre de las misma desde las 20.00 h (cierre por las tardes) hasta las 10.30 horas (apertura por las mañanas) y entre las 14.00 h (cierre del mediodía) y las 17.00 horas(apertura de las tardes).

COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS MUNICIPALES

El equipo técnico del IMEPE, se coordinará con el resto de Áreas municipales implicadas en la buena marcha de la instalación facilitando los contactos pertinentes a las personas responsables de la empresa adjudicataria.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACREDITATIVA

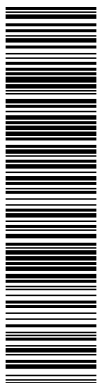
El Adjudicatario presentará ante el IMEPE ALCORCÓN la documentación acreditativa del correcto montaje de todas las instalaciones antes del inicio de la actividad:

- Seguro de responsabilidad civil del Adjudicatario sobre la carpa y las instalaciones incluidas en el Pliego
- Declaración responsable del Adjudicatario (en formato municipal) asumiendo la responsabilidad de la carpa, sus instalaciones y la explotación de las mismas
- Certificado elaborado por técnico municipal competente en el que se acredite que se cumple las medidas de protección contra incendios para el aforo previsto y que las condiciones de evacuación se ajustan y los elementos de protección contra incendios que se han dispuesto cumplen con el Código Técnico y el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios
- Certificado de la instalación eléctrica, firmado por instalador autorizado y sellado por un Organismo de Control Autorizado
- Certificado de ignifugación de la carpa y su decoración
- Certificado de seguridad de montaje de la carpa
- Certificado de la última revisión de los extintores

PROGRAMA DE ANIMACIÓN:

- El adjudicatario deberá prestar el siguiente programa mínimo de ACTUACIONES Y/ ACTIVIDADES:
- - Día 22 de diciembre: Actividad a determinar por la oferta
- - Día 23 de diciembre: Actividad a determinar por la oferta
- - Día 30 de diciembre: Actividad a determinar por la oferta

DOCUMENTO Con Pliegos de Prescripciones Técnicas: Pliego de Prescripciones Técnicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZWACI-7V90C-0MU5T Fecha de publicación: 7 de diciembre de 2017 a las 16:22:39 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 830441 ZWACI-7V90C-0MU5T_4A6D98EBB4217EA6941DD7C9EB402F8D547680) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.syrb-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón



- - Día 7 de Enero: Actividad a determinar por la oferta
- El adjudicatario, junto con las anteriores actividades, deberá ofrecer otras actividades complementarias sin coste alguno para el IMEPE a celebrar durante el plazo de ejecución del contrato y en el entorno de la Plaza de los Reyes de España y la calle Mayor , todas ellas de animación de calle y Talleres para la Infancia.
- Igualmente deberá facilitar, fuera de la programación contratada, que bien el IMEPE, bien el Ayuntamiento de Alcorcón pueda desarrollar otros espectáculos, actividades, encuentros o similares, con comerciantes y público en general, no viniendo obligado en estos casos a aportar elementos o materiales.
- El espacio de la Carpa puede ser ofrecido a los comerciantes de la zona para realizar entrega de premios de escaparatismo y actividades patrocinadas por comercios de la ciudad.
- El acceso a toda la programación que se efectúe en la Carpa será gratuito

PROGRAMA DE ANIMACIÓN:

Dentro del periodo contemplado de instalación de la carpa, el adjudicatario deberá presentar un programa de ACTUACIONES Y/ ACTIVIDADES dirigidas a todos los públicos, tanto a desarrollar en su interior, como otras actuaciones de animación en la calle dentro del eje Plaza de los Reyes de España- Calle Mayor y que tendrán como objetivo animar y atraer público en las zonas de mayor concentración de comercios.

Todos los costes derivados del desarrollo de dicha programación, correrá íntegramente a cargo de la empresa adjudicataria

El acceso a toda la programación que se efectúe en la carpa y en las desarrolladas en la calle, serán gratuitas.

DESMONTAJE DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones se desmontarán en un plazo máximo de 5 días tras la finalización de la programación.

Alcorcón 5, de diciembre de 2017
EL T.A.E. JEFE DE SECCIÓN

Fdo: Carlos L. Ruiz Fraile